

BODAS™

año 10, edición 41

entrevista

Silvia Vera

El balance de su éxito

El matrimonio

¿Tiene fecha de vencimiento?

Lencería

Intimidades

para él y para ella

Qué siga la música

... y qué suene la fiesta!

INDIGO
PUBLICACIONES



7 175069 913427 61

PERU S/. 18.00
ECUADOR US\$ 6.00
www.revistabodas.com



ecografías en el embarazo

importantes y seguras

por: dr. luis bernuy chávez / ginecólogo - obstetra
post grado en el extranjero en medicina fetal / secretario de la sociedad peruana
de ultrasonido en obstetricia y ginecología
instituto de ginecología y reproducción
t: 436 1574 / 9875 3941

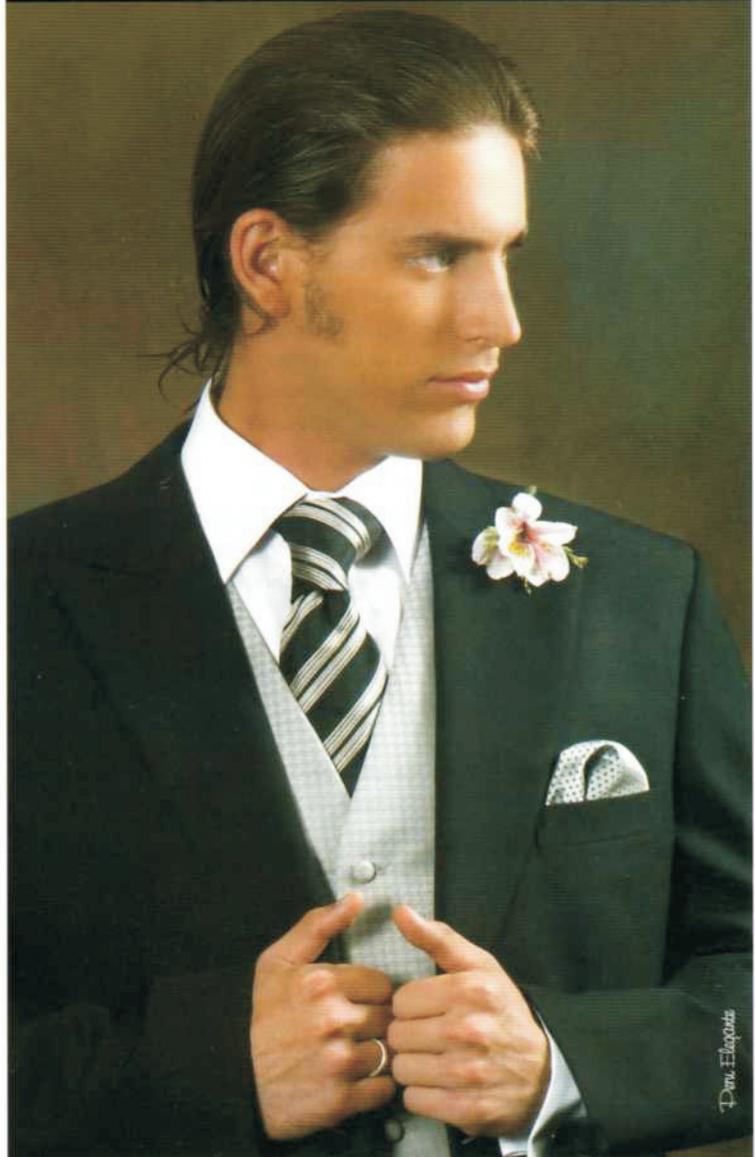
La ecografía durante el embarazo o ultrasonografía prenatal es el procedimiento de apoyo clínico que nos permite, mejor que ningún otro, conocer la anatomía y el bienestar del feto a lo largo de su desarrollo.

Para obtener el máximo rendimiento de este procedimiento, no sólo se requieren equipos de avanzada tecnología, sino también que el operador posea los conocimientos de embriología, anatomía y fisiología fetal indispensables para una adecuada adquisición e interpretación de las imágenes necesarias para un correcto diagnóstico.

Los avances en este campo se producen con tanta rapidez y han alcanzado niveles de desarrollo tan asombrosos, que exigen permanente dedicación y estudio por parte del especialista. Es por esto que el ultrasonografista no puede ser un aficionado. Es un asunto de ética. No debemos olvidar, entonces, que la eficacia del examen ultrasonográfico depende tanto de la calidad del equipo como de la idoneidad del operador.

¿Qué es la Ecografía o Ultrasonido?

El ultrasonido tiene su base en la capacidad que tienen ciertos cristales llamados piezoeléctricos, de emitir una onda sónica al ser estimulados por una corriente eléctrica o por el eco. A diferencia del sonido ordinario que conocemos, éste es de alta frecuencia (ultrasonido). Al enviar dichas ondas hacia los tejidos del cuerpo, se producen "reflejos" o ecos de diferentes frecuencias conforme van pasando por las diferentes estructuras internas, los cuales son "recogidos" por el transductor que es el aparato que alberga los cristales y que se pone en contacto con la piel de la paciente. Los ecos recibidos son entonces procesados por una computadora que los interpreta y los convierte en puntos en la pantalla de un monitor, que a la postre formarán las imágenes características del ultrasonido.



¿Cuáles son los tipos de Ecografía que existen?

Según la tecnología que se use se puede hablar que existen:

- **Ecografía bidimensional (2D):** Es la ecografía convencional, con la imagen se evalúa el largo y el ancho y permite una evaluación básica de la anatomía y el crecimiento fetal.
- **Ecografía Doppler:** Que en sus modalidades de doppler color, doppler angio y doppler pulsado permite evaluar flujo sanguíneo en cualquier órgano fetal, especialmente el corazón fetal para la detección de problemas cardíacos congénitos. Además evalúa el bienestar fetal, función placentaria y el circular de cordón entre otras cosas.
- **La Ecografía 3D y 4D:** La ecografía tridimensional como su nombre lo dice evalúa el ancho, largo y profundidad de cualquier estructura, dando un volumen y la imagen de superficie, por ejemplo de la cara fetal, tal como se presenta intraútero. Si a esto se le agrega movimiento, es decir el tiempo, estamos ante una ecografía 3D en tiempo real, mal llamada 4D en la cual se ve al feto en movimiento, bostezando, riendo, llorando y diferentes actitudes que adopta en el vientre materno.

Finalmente, todos estos tipos de tecnología se complementan según lo que queramos evaluar, y ninguna es mejor que la otra, más aun teniendo lo mejor en tecnología disponible siempre va predominar el juicio clínico del médico especialista.

¿Es peligrosa la ecografía?

Desde el inicio de su utilización, ha existido preocupación por la posibilidad que el ultrasonido implique riesgos sobre el feto. En 1988 el Instituto Americano de Ultrasonido en Medicina determinó a 100 mW/cm² como el nivel máximo de seguridad para la exposición tisular al ultrasonido. Por fortuna, la mayoría de ecógrafos modernos no superan los 10 20 mW/cm² como energía determinada en la superficie de transductor.

El estudio clínico de ultrasonido se ha estado utilizando desde fines de los años cincuenta y en

colección de ternos
confecciones a medida con telas
de las mejores marcas importadas y nacionales

REDA	ZEGNA
TAYLOR & STEWART	VITALE BARBERIS
GIANFRANCO FERRÉ	DOLCE & GABANNA
LORO PIANA	PARAMOUNT
PAL ZILERI	VERSACE
TONELLA	ARMANI
BARRINGTON	PACIFICO

Ternos	Camisas	Chaque
Smokings	Chalecos	Corbatones
Gemelos	Corbatas	Pañuelos

NOVIOS & PADRINOS de Rodrigo Soler

Av. Ricardo Palma 843, Miraflores.
Telf: 241-7522 Fax: 447-6035 Nextel: 9823*6529
rodrigosoler@speedy.com.pe / peruelegante@speedy.com.pe
www.rodrigosoler.com

mujeres embarazadas desde 1960 y a la fecha no ha demostrado efectos biológicos nocivos sobre el operador, la madre o el feto. La valoración pediátrica de pacientes expuestos durante la vida intrauterina al ultrasonido, no ha demostrado alteraciones en lo que refiere a evaluación postparto, desarrollo neonatal, déficit neurológico, o alteraciones en la función cognoscitiva, auditiva y visual.

En cambio existen numerosas publicaciones que avalan la inocuidad del estudio ultrasónico, después de millones de estudios practicados a pacientes embarazadas ó no.

¿Cuántas ecografías son necesarias durante el embarazo?

En embarazos de bajo riesgo, es decir aquellos embarazos normales se recomienda un mínimo de cuatro ecografías.

■ El primer examen. Lo recomendamos de preferencia entre las 6 y las 8 semanas. La vía transvaginal es de elección a esta edad. Sus objetivos principales son:

- Precisar la edad gestacional (EG).
- Diagnosticar el embarazo múltiple y su corionicidad.
- Pesquisar precozmente anomalías embrionarias tales como aborto retenido, huevo anembrionado y otros.
- Pesquisar patología uterina o anexial concomitante.

■ El segundo examen. Lo indicamos entre las 11 y las 14 semanas de embarazo. En esta etapa del desarrollo del feto, nos interesa:

- Confirmar el diagnóstico de EG efectuado en el examen anterior.
- Pesquisar anomalías anatómicas fetales y efectuar el screening de algunas cromosomopatías y genopatías. Aquí la medición de la translucencia nuca, la evaluación del hueso nasal, ductus venoso entre las 11 y las 14 semanas ha demostrado ser de utilidad en el diagnóstico precoz de problemas cromosómicos como por ejemplo el Síndrome de Down. Si a esto último le sumamos los antecedentes, riesgo por edad materna y el dosaje

de unas hormonas maternas (Actualmente el PAPP A, fracción libre de la β HCG); se pueden detectar entre el 93 – 95 % de este tipo de problemas fetales.

■ El tercer examen. Lo indicamos entre las 22 y las 26 semanas de embarazo. A esta edad de gestación, el examen ultrasonográfico persigue los siguientes objetivos:

- Efectuar un minucioso y sistemático examen de la anatomía fetal con el fin de asegurar su normalidad.
- Determinar la localización de la placenta.
- Efectuar el screening de preeclampsia y restricción de crecimiento intrauterino (RCIU), mediante la velocimetría Doppler color de las arterias uterinas.

■ El cuarto examen. Lo indicamos entre las 32 y 34 semanas. Sus principales objetivos son:

- Evaluar el desarrollo ponderal del feto estableciendo su percentil de crecimiento en relación a su edad.
- Este examen es de la mayor utilidad para la detección del RCIU.
- Evaluar el bienestar fetal a través de la determinación del perfil biofísico del feto (PBF)
- Confirmar la localización definitiva de la placenta.
- Los diferentes exámenes ecográficos realizados durante el embarazo están muy relacionados entre sí, de modo que la información obtenida en el primero es imprescindible para la correcta interpretación de los siguientes.

Así, por ejemplo, la determinación sonográfica de la edad gestacional adquiere su mayor confiabilidad cuando se realiza antes de las 20 semanas. Esto significa que para una correcta evaluación del crecimiento fetal en el segundo y tercer trimestre, es necesario que el ecografista disponga de la información de la edad gestacional determinada en ese primer examen.

Finalmente, en embarazos de alto riesgo o complicados, se pueden hacer ecografía cada 48 – 72 horas, y esto gracias a que es un examen que a la fecha se ha demostrado totalmente inocuo.